

**SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES – SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

**RF. PERFIL:** 2530415

**EXPEDIENTE Nº:** PA SER-25/2018-INF (A/SER-011348/2018)

**OBJETO CONTRATO: Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud – 7 Lotes**

D. Jose Luis Vazquez García, Secretario de la Mesa de Contratación del Servicio Madrileño de Salud,

**CERTIFICA:** Que efectuada por la Mesa de Contratación, **en sesión de fecha 4 de septiembre de 2018, la apertura electrónica del sobre 1** que contiene la documentación administrativa del expediente de referencia, y realizada la calificación previa de los documentos que conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas deben presentar los licitadores, por los miembros de la Mesa de Contratación se han observado los siguientes defectos u omisiones que a continuación se relacionan:

**FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.**

- Falta el resguardo de la garantía provisional del lote a que licita por el importe que se detalla en el punto 11 de la cláusula 1 y conforme al modelo/s que figura como Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- De los certificados de garantía de calidad y gestión medioambiental presentados conforme a lo requerido en el punto 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares:
  - Sistema de gestión de la de calidad SGC ISO 9001 o equivalente **se encuentra caducada** en la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (La presentada tiene fecha caducidad de 18/8/2018)
  - Sistema de gestión ambiental SGA ISO 14001 o equivalente **se encuentra caducada** en la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (La presentada tiene fecha caducidad de 18/8/2018)
  - Sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral SGSSL OHSAS 18001 o equivalente (La presentada tiene fecha caducidad de 4/9/2018)

**GARBIALDI, S.A.**

- Deberá aportar el DEUC firmado por el apoderado D. Jose Antonio Souto López.
- Deberá presentar declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad conforme al modelo ANEXO VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.



## LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.

- De los certificados de garantía de calidad y gestión medioambiental presentados conforme a lo requerido en el punto 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, **el de gestión ambiental ISO 14001/2015 parece que se encuentra caducado** en la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (La fecha caducidad es ilegible, parece 27/8/2018) Deberá aclarar esta circunstancia y aportar certificado vigente.

## YDARA GLOBAL SERVICIES, S.L.

- Falta declaración responsable de los lotes a que licita.
- El DEUC presentado por YDARA GLOBAL SERVICIES, S.L. firmado por el Consejero Delegado D. Miguel Peña Lain y el DEUC presentado por KLE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. firmado por el Consejero Delegado D. Fernando Diaz Sánchez, conforme a la declaración responsable relativa a la disposición de medios y deberán estar debidamente cumplimentados indicando entre otros los Lotes a que licita.
- Falta el resguardo de la garantía provisional de cada uno de los lotes a que licita por el importe que se detalla en el punto 11 de la cláusula 1 y conforme al modelo/s que figura como Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Deberá aportar la declaración responsable relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad conforme al modelo ANEXO VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Los certificados de garantía de calidad y gestión medioambiental presentados conforme a lo requerido en el punto 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares
  - Sistema de gestión de la de calidad ISO 9001:2008 a nombre de KLE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. caduca el 15 de septiembre de 2018.
  - Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004 a nombre de KLE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. caduca el 15 de septiembre de 2018.
  - Sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral BS OHSAS 18001:2017 a nombre de KLUH LINAER ESPAÑA, S.L. caduca el 13 de septiembre de 2018.

Deberá aportar los certificados de calidad y gestión medioambiental requeridos a nombre de YDARA GLOBAL SERVICIES, S.L. en vigor. Los certificado aportados por una empresa determinada, en este caso KLE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. y KLUH LINAER ESPAÑA, S.L., acreditan el cumplimiento por ella de las normas citadas con respecto a los niveles de calidad y de gestión ambiental, pero no respecto a otra empresa distinta.

En consecuencia, se concede un plazo de subsanación a las empresas indicadas, **hasta las 23:59 horas del día 11 de septiembre de 2018**, para que presenten la documentación solicitada.

Dicha documentación, deberá entregarse a través del Registro electrónico de la Comunidad de Madrid dirigida al Servicio de Contratación Administrativa, **en gestiones y trámites** de [www.madrid.org](http://www.madrid.org) identificado como, **SUBSANACIÓN DE LA EMPRESA, Nº EXPEDIENTE DE**





**REFERENCIA**, advirtiéndoles que la no subsanación dentro del plazo concedido, será causa de exclusión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Jose Luis Vazquez García



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963280612214501236578**